

INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
Cierre de la fase de construcción
Marzo – julio 2019

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
PROYECTO “EDIFICIO DE APARTAMENTOS”
Resolución IA-234-2017 de 22 de noviembre de 2017

Urbanización Villa de Las Acacias, Calle Tercera,
Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y
Provincia de Panamá.

Promotor:
INVERSIONES GALARDÓN, S.A.

Preparado por:

Licenciada Janitze Torres
Auditor Ambiental
Resolución DIPROCA-AA-004-2006

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	2
2	ASPECTOS TÉCNICOS	3
2.1	ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	3
2.2	INSPECCIONES DE AUDITORIAS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS	4
2.3	REVISIÓN DE INFORMACIÓN	4
2.4	ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	4
2.5	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.6	AVANCE DE ACTIVIDADES	5
	Tabla No. 1 Cronograma y tiempo de ejecución de las fases del proyecto	6
2.7	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE	6
2.8	PERSONAL ENCARGADO	7
2.9	PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS	7
3.0	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	7
3	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	8
3.1	APLICACIÓN DE MEDIDAS	8
3.2	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8
Tabla 2	Proyecto Edificio de Apartamentos	10
Tabla 3	Resolución DRPM IA-234 – 2017 del 22 de noviembre de 2017.	17
4	ANEXOS	20

Anexo 1: Registro Fotográfico

Anexo 2: Documentos de Evidencias de Implementación de Medidas

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información compilada referente a las actividades realizadas desde marzo a julio 2019 que cubren el período de cierre de la fase de construcción, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I titulado “Edificio de Apartamentos”, aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante la Resolución DRPM-IA – 234 – 2017 del 22 de noviembre de 2017.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Aprobación, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del EsIA, se presenta en el presente informe las actividades que se han ejecutado en los meses de finalización de la fase de construcción y las medidas de mitigación, control, prevención y compensación que se han implementado en el proyecto a fin de cumplir con las normativas y regulaciones locales aplicables a la actividad.

Es importante resaltar que las actividades de construcción de la obra llegaron a su final en el mes de julio de 2019 completándose en un 100%, lo cual incluye las actividades finales de acabados como: pintura, instalación de puertas, ventanas, baldosas, entre otros. El edificio al cierre de este informe, aún no se encontraba habitado, debido a que requiere de la inspección de las autoridades y certificaciones de seguridad pertinentes.

Para dar seguimiento a los compromisos adquiridos, el Promotor contrató al Auditor Ambiental, Licenciada Janitze Torres, inscrita en el registro de auditor ambiental del Ministerio de Ambiente bajo la Resolución DIPROCA-AA-004-2006, para realizar las inspecciones al proyecto a fin de emitir informes y asesoramiento al cierre de la fase de construcción sobre temas de protección y manejo de los recursos.

El documento que se desarrolla a continuación contiene la metodología utilizada durante las actividades de seguimiento, vigilancia y control del proyecto, así como, las matrices de cumplimiento ambiental y los resultados obtenidos.

2 ASPECTOS TÉCNICOS

Es importante señalar que este documento corresponde al cierre de la fase de construcción de la obra, siendo en los meses de marzo a julio de 2019, en donde se realizaron las últimas actividades para la implementación de las medidas incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental.

La información y documentación obtenida contiene las evidencias del cierre de la fase de construcción en las que se presentan fotografías tomadas en campo durante las inspecciones de auditoría realizadas y los documentos que evidencian la implementación de las medidas y compromisos incluidas en el Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación del EsIA.

El informe ha sido elaborado de acuerdo a los contenidos mínimos incluidos en el "Manual de Procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental" aprobado mediante Resolución No. AG-0347-2013.

La metodología implementada para el seguimiento, vigilancia y control de las medidas de mitigación del Proyecto se fundamentan en la ejecución de las siguientes tareas:

- 2.1. Elaboración de las Fichas de Seguimiento Ambiental.
- 2.2. Inspección de Verificación e Implementación de Medidas.
- 2.3. Revisión de Información aportada como evidencias de la implementación de medidas
- 2.4. Elaboración del Informe de Seguimiento.

2.1 ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Las fichas de seguimiento ambiental se elaboraron tomando en consideración cada una de las medidas establecidas en el PMA del Proyecto y las incluidas en la Resolución de aprobación del EsIA. Las fichas muestran en la primera columna las medidas establecidas en el PMA y la Resolución de Aprobación. Las siguientes columnas incluyen la fase del Proyecto en las que aplica cada medida; el cumplimiento (si o no); y las observaciones y/o recomendaciones del auditor.

A continuación, se presenta la firma original del profesional idóneo, responsable de la elaboración del presente Informe de Seguimiento Ambiental (Ver Cuadro No 1).

Cuadro No. 1: Registro y Firma de Auditor Ambiental

Nombre del Profesional	Registro de Auditor Ambiental	Firma
Lic. Janitze Torres	DIPROCA-AA-004-2006	

2.2 INSPECCIONES DE AUDITORIAS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS

El especialista ambiental realizó dos visitas al Proyecto en el mes de mayo y julio de 2019 respectivamente, con el fin de inspeccionar si la implementación de las medidas está siendo aplicadas adecuadamente y evaluar la necesidad de proponer oportunidades de mejora tanto ambientalmente como en temas de salud y seguridad ocupacional y ambiente.

Las inspecciones fueron realizadas en compañía de la supervisora de obra la Ingeniera Beatriz Esteban Lorente, por parte de la empresa contratista de la obra: Estructura Holding Corp.

2.3 REVISIÓN DE INFORMACIÓN

Esta actividad consistió en enviar una solicitud de información formal al promotor del proyecto, en donde se listaron los documentos y evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de cada una de las medidas incluidas en el Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación del EsIA. A continuación se presenta el listado completo de la información suministrada por el promotor y revisada por la auditora ambiental, como evidencia de la implementación de medidas:

- Facturas y certificado de fumigación de la empresa Fumigadora Panamá Express, con fecha expiración de 13 de agosto de 2019.
- Certificados de mantenimiento del equipo utilizado en la obra (retroexcavadora).
- Facturas de la empresa Transporte Jamp Truck por el acarreo de material de obra como caliche, tosca, lodo, matacán.
- Reportes de limpieza, manejo y orden de las áreas de trabajo.
- Fotografías de la implementación de medidas de seguridad en la obra.
- Certificado de Ocupación No. 0653, emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos.

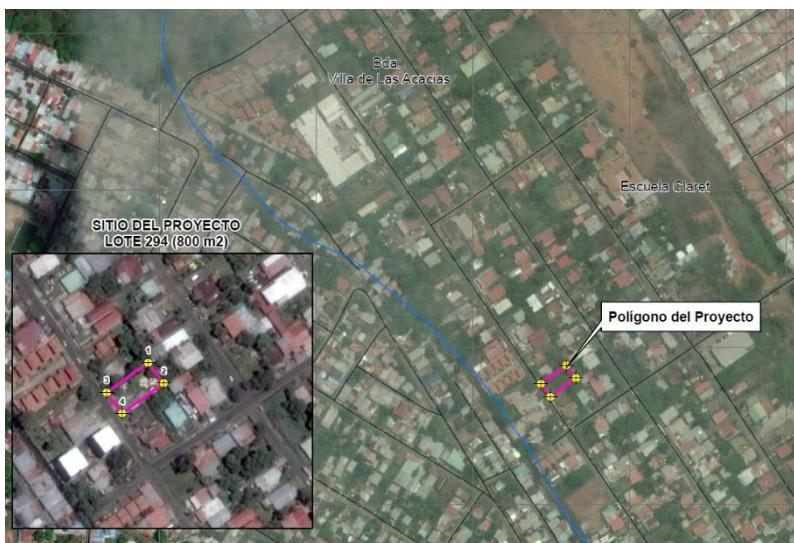
2.4 ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La información recopilada para la elaboración del Informe de seguimiento del Proyecto es producto de las inspecciones realizadas al proyecto, de la revisión de información de las actividades realizadas en el período y evidencias suministradas por el promotor. Adicionalmente, se incluyen como parte de este documento los registros fotográficos (Ver Anexo 1).

2.5 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto “Edificio de Apartamentos” ubicado en la Urbanización Villa de las Acacias, Calle Tercera, Lote 294, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá consiste en la construcción de un edificio para uso residencial que constará de planta baja (nivel 000) y tres altos (nivel 100@300), con veinte (20) apartamentos y 21 puestos de estacionamientos para propietarios, 2 puestos de estacionamientos para visitantes, sobre un área de 800m². Se estima un total de 1,677.16 m² de construcción entre áreas abiertas y cerradas. Ver Figura No. 1, localización general del proyecto.

Figura No. 1 Localización General del Proyecto



Coordenadas del Polígono del Proyecto

Id	POINT X	POINT Y
1	673119.0	1000576.7
2	673131.4	1000560.8
3	673086.5	1000553.5
4	673098.9	1000537.1

La empresa contratista responsable de la construcción del proyecto es la empresa Estructura Holding Corp una empresa panameña que opera en el sector de la construcción con seis (6) años de experiencia.

Dentro de las actividades de construcción se incluye la instalación eléctrica, agua potable, sistema de alarmas de seguridad, conexión al sistema de alcantarillado sanitario urbano, acceso al edificio y basureros.

2.6 AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante los meses de finalización de la construcción de la obra, se llevaron a cabo actividades de acabados por nivel. Entre los meses de mayo a junio los niveles 200-300 finalizaron acabados interiores. Entre los meses de junio a julio se realizaron las actividades de instalaciones de acabados exteriores como: pintura, instalación de puertas de acceso, instalaciones de luminarias, inspecciones de calidad por ingenieros y arquitectos, y gestiones con autoridades correspondientes. Como resultado de las

actividades desarrolladas, se puede determinar que la obra tiene un porcentaje total de avance de 100%.

Durante estos meses, no se realizaron actividades como: vaciado de concreto, excavaciones, encofrado de losas, o actividades de alto impacto a los componentes ambientales y/o sociales.

A continuación, en la tabla No. 1, se presenta un cronograma detallado de las actividades de construcción del proyecto y porcentajes estimados de avance.

Tabla No. 1 Cronograma y tiempo de ejecución de las fases del proyecto

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA – CONSTRUCCIÓN												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	3.57												
MOVIMIENTO DE TIERRA													
INSTALACIONES TEMPORALES		7.14											
FUNDACIONES			14.29										
INFRAESTRUCTURA			14.29	28.57	35.71								
SUPERESTRUCTURA						42.86	57.14	64.29					
ALBAÑILERÍA									71.43	78.57			
ACABADOS											85.71	92.86	
OBRAS DE CULMINACIÓN												92.86	
OCUPACIÓN													100

Nota: En **verde** se presentan los meses de ejecución de obra ya completados (3 trimestres de seguimiento). En **amarillo** los meses que se reporta este informe, que corresponden a los meses de cierre de la fase de construcción.

2.7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE

Para el próximo trimestre no se requiere de la realización de actividades de construcción ni de seguimiento. Como fue mencionado anteriormente, se completó la fase de construcción en un 100%.

2.8 PERSONAL ENCARGADO

Durante los últimos meses de la fase de construcción, se mantuvieron trabajando 4 trabajadores directos y 12 trabajadores indirectos, correspondientes a subcontratistas de instalación de muebles, pintura, fontanería, electricidad y sistemas de acceso al edificio.

2.9 PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante estos trimestres no se registraron ningún problema enfrentado. El promotor y contratista han mantenido el control del inicio de la construcción del proyecto sin problemas.

3.0 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Como hemos descrito anteriormente, el proyecto culminó en el mes de julio de 2019, el 100% de las actividades de construcción.

El Promotor y el Contratista de la obra, implementaron las medidas incluidas en el PMA correspondientes a la etapa de construcción para cada uno de los programas ambientales, al igual que las incluidas en la Resolución de aprobación del EsIA DRPM-IA – 234 – 2017 del 22 de noviembre de 2017.

Para la ejecución de la obra durante los meses de cierre, se cumplieron con los mecanismos de ejecución de las acciones tendientes a prevenir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos sobre el ambiente durante la fase de construcción del proyecto han sido incluidos en los siguientes programas:

- Programa de control de la calidad del aire, olores y de ruido;
- Programa socioeconómico.

Las medidas que fueron implementadas por el Promotor, mantiene las condiciones de los aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad en el área del proyecto, sin impactos adicionales a los previamente identificados en el Estudio de Impacto Ambiental.

Todas las actividades que fueron observadas al momento de la inspección al proyecto por parte del auditor ambiental, están siendo desarrolladas de acuerdo a lo estipulado en la descripción de las obras y cumpliendo las medidas incluidas en el Plan de Mitigación.

3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

En esta sección se describe el nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación y los planes de monitoreo del PMA durante las actividades de la etapa de construcción, durante los meses de marzo a julio de 2019.

Las Tablas No. 2 y No. 3 al final de esta sección, presentan las fichas de seguimiento ambiental para el Proyecto. Las mismas han sido completadas en base a la información provista por el promotor y la visita al área del proyecto.

3.1 APPLICACIÓN DE MEDIDAS

Como resultado del seguimiento ambiental durante este período, se verificaron un total de 56 medidas de mitigación, observándose que 51 de ellas aplican para este período y 5 no aplican.

Todas las medidas que requieren ser implementadas, cumplen de manera efectiva. El Cuadro No. 2 a continuación resume los resultados de la verificación de las medidas del Primer Informe de Seguimiento Ambiental.

Cuadro No 2: Resultados según las medidas de mitigación observadas

Cumplimiento	Total
Medidas de mitigación observadas	56
Medidas que no aplican	5
Medidas que aplican	51
Medidas que cumplen	51
Medidas que no cumplen	0

Como se observa en el cuadro anterior, al cierre de la fase de construcción, el proyecto tiene un desempeño satisfactorio con un nivel de cumplimiento del 100% de la implementación de las medidas, es decir de las 51 medidas que aplican todas cuentan con un grado de cumplimiento adecuado.

3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de las inspecciones realizadas al proyecto, la revisión de documentación y la buena gestión de trámites realizadas en las autoridades correspondientes, se confirma que el proyecto tuvo un desempeño satisfactorio respecto a su nivel de cumplimiento durante los últimos 4 meses de la fase de construcción.

La aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Manejo Ambiental y Resolución de Aprobación fueron implementadas satisfactoriamente, por el Promotor y su Contratista, en las actividades relacionadas a la etapa de construcción del proyecto, sin perjuicio del medio ambiente ni la comunidad.

Tabla 2 Proyecto Edificio de Apartamentos

INFORME TRIMESTRAL DE VERIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORIA I	
PROYECTO: Edificio de Apartamentos PROMOTOR: Inversiones Galardón, S.A. APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE: Resolución DRPM IA-234 – 2017 22 de noviembre de 2017.	UBICACIÓN: Urbanización Villa de las Acacias, calle Tercera, lote 294, Finca No. 57614, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.
PERIODO DE INFORME: marzo a julio de 2019 Cierre de la fase de construcción	FASE: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES		
		SI	NO	N/A			
PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE AIRE, OLORES Y RUIDO							
Medidas para el Control a la Alteración de la Calidad del Aire							
1. Proveer al personal del equipo de protección personal: mascarillas, tapones, botas, orejeras, etc.	Construcción	✓			Como fue reportado en todos los informes de seguimiento anteriores, desde el inicio de la ejecución del proyecto, se realizó la compra y entrega del equipo de protección personal para cada uno de los trabajadores y fueron renovados los equipos deteriorados y provistos a los nuevos trabajadores. Durante este período de cierre de la fase de construcción, se mantuvieron utilizando los equipos en las actividades que fuesen requeridos.		
2. Los equipos deben tener los silenciadores en el sistema de escape.	Construcción	✓			Durante este período se realizaron los mantenimientos de los equipos utilizados en el proyecto, los cuales cuentan con sistemas en buenas condiciones para evitar la generación de ruido.		
3. De requerirse se deberá rociar con agua, mínimo dos veces al día durante la época seca o durante largos períodos sin lluvia en la estación lluviosa.	Construcción			✓	Durante este período no fue requerido la utilización de agua para humedecer el terreno. En períodos anteriores se documentó que, desde el mes de septiembre de 2018, cuenta con losa de concreto y no existe suelo descubierto.		
4. Los camiones que circulen fuera del área del proyecto y transporten material, cuya manipulación pueda generar polvo o derrame de partículas al ambiente, deben portar la lona reglamentaria.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Los camiones circulan fuera del proyecto con lonas adecuadas. Los equipos durante estos meses finales de construcción fueron principalmente materiales de acabados del edificio.		
5. Ubicar en lugares adecuados para almacenaje, mezcla y carga de los materiales de construcción y operación (cemento, arena, combustible, lubricante, etc.).	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Debido al espacio reducido que tiene el proyecto, todos los materiales son almacenados en poca cantidad y sobre piso de concreto.		

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERIODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
6. Realizar de forma periódica mantenimientos preventivos y/o reparaciones, a camiones y vehículos, de forma tal que reduzcan en lo posible emisiones de gases por combustión incompleta y partículas de polvo.	Construcción	✓			Se han realizado los mantenimientos preventivos al equipo pesado durante el período. Ver Anexo 2, registro de evidencias, facturas con detalle de mantenimiento y reparación de equipos.
7. Apagar el equipo que no esté en uso.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Durante las inspecciones no se observaron equipos ociosos.
8. Limpieza permanente de sedimentos en calles y drenajes colindantes.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Las calles están limpias y se han realizado jornadas de limpieza en los alrededores del proyecto.
9. Colocar las protecciones necesarias contra caída de desperdicios de construcción y pantalla perimetral de ser necesario.	Construcción	✓			Se cumple con la medida.
Medidas para el Control de la Generación de Ruido					
1. Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.	Construcción			✓	Durante este período no se desarrollaron actividades con alta exposición de ruido que pudiera provocar afectaciones al personal. Las actividades finales de la construcción fueron instalaciones de acabados finales.
2. Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.	Construcción	✓			Durante las inspecciones realizadas no se percibieron ruidos por el uso de bocinas o actividades generadas por el proyecto.
3. Mantener todo el equipo rodante en buenas condiciones mecánicas y funcionando correctamente.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. El equipo pesado cuenta con el registro de mantenimiento adecuado. Ver Anexo 2, registro de evidencias, facturas con detalle de mantenimiento y reparación de equipos.
4. Realizar de preferencia los trabajos de construcción en horarios diurnos.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Solo se realizan actividades en horario de 7:00 a.m. – 4:00p.m. de lunes a viernes y los sábados hasta las 1:00pm.
5. Cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de	Construcción	✓			Las actividades realizadas durante estos períodos no han generado niveles de ruido que afecten el

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo #1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.					cumplimiento del decreto y reglamento nacionales.
6. Proveer a los trabajadores de equipo personal de protección auditiva (tapones y orejeras contra ruido).	Construcción	✓			Una de las medidas implementadas desde la fase de planificación fue la compra de todos los equipos de protección necesarios para los trabajadores. Esta medida ha sido supervisada por los auditores durante las visitas la cual se implementó hasta el final de la fase de construcción.
7. Todos los trabajadores deben estar capacitados en el uso del equipo de protección personal.	Construcción	✓			En el período anterior esta medida fue implementada mediante la capacitación de un especialista ambiental con temas como: el uso adecuado del equipo de protección personal y las normativas que rigen la materia de salud y seguridad ocupacional, entre otros temas de gestión ambiental.
8. Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones y monitoreos de los niveles de ruido, en la etapa de construcción.	Construcción	✓			Se realiza adecuadamente la supervisión de las actividades del proyecto y los niveles de ruido mediante las inspecciones del Arquitecto residente y supervisora del Proyecto.
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE SUELO					
1. Colocar letreros en áreas donde se realicen trabajos de protección de suelos indicando los riesgos de deslizamientos, hundimientos, etc.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Durante este período se colocaron letreros en las áreas donde se realizan actividades indicando los riesgos.
2. Realizar operaciones de desmonte o tala con el permiso correspondiente.	Construcción			✓	En períodos anteriores, el Promotor realizó el pago de indemnización ecológica correspondiente y se le otorgó el permiso para la remoción de cobertura vegetal mediante Resolución No. DRPM-F-IE-124-2018 (Indemnización Ecológica).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
3. Realizar los engrases, abastecimiento y transferencia de combustibles y lubricantes en campo con personal capacitado y sobre superficies especialmente acondicionadas para esta labor.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Los mantenimientos del equipo se han realizado conforme a las especificaciones del proveedor del equipo. Ver Anexo 2, registro de evidencias.
4. Evitar deslizamiento o erosión hacia lotes colindantes.	Construcción			✓	No aplica la medida durante este período. En estos meses de cierre de la fase de construcción todas las superficies están revestidas por concreto.
5. En el área del proyecto, el material sobrante que no se pueda reutilizar, deberá disponerse en los lugares apropiados.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se contrató los servicios de empresas calificadas para el acarreo de material no clasificado y basura fuera del área del proyecto. Ver Anexo 2, registro de evidencias.
PROGRAMA SOCIOECONÓMICO					
Medidas para Potenciar la Generación de Empleos					
1. Divulgar previo al inicio de la etapa de construcción información en la cual se señale claramente la preferencia en la contratación de mano de obra preferiblemente del distrito de Panamá.	Construcción	✓			La mayoría de los trabajadores son residentes cercanos del área del proyecto, que se encontraban en la fase final de una construcción paralela al proyecto.
2. Prohibir que en el área del proyecto se mantenga personal que no ha sido contratado directamente para trabajar en la obra.	Construcción	✓			La obra cuenta con cerramiento total del proyecto, por lo que no se prohíbe el ingreso de la obra a personas ajenas al mismo.
3. Promover la contratación de mano de obra local, cumpliendo con los requisitos de reclutamiento y con las políticas generales sobre trabajo y condiciones laborales.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. La mayoría de los trabajadores son residentes cercanos del área del proyecto, que se encontraban en la fase final de una construcción paralela al proyecto.
Medidas para el Control de la Generación de Desperdicios Orgánicos e Inorgánicos Producido por los Trabajadores					
1. Colocar recipientes debidamente identificados y en lugares comunes dentro del proyecto para que el trabajador, según el tipo de desperdicio orgánico o inorgánico, los deposite adecuadamente.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se cuentan con recipientes claramente identificados para la recolección de los desechos sólidos.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
2. Colocar letrinas portátiles en el área de trabajo, se recomienda 1 por cada 10 empleados.	Construcción			✓	No se contó con letrinas portátiles durante los últimos meses de construcción. Se utilizaron los sanitarios en operación dentro del edificio.
3. Brindar capacitación al personal una vez inicia sus funciones con la empresa, sobre temas relacionados con el manejo y control de la basura y los desechos.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. En el mes de octubre se realizó una sesión de entrenamiento de 60 minutos para explicar la importancia del manejo de los residuos y las reglamentaciones que aplican.
4. Los desperdicios recolectados deben ser trasladados hacia el vertedero de Cerro Patacón, para evitar que éstos se conviertan en vectores de enfermedades.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se trasladan los desperdicios hacia el vertedero. Ver Anexo 2, registro de evidencias.
5. Tener áreas específicas y adecuadas donde el personal pueda ingerir sus alimentos en su tiempo de descanso.	Construcción	✓			Desde el inicio de la fase de construcción se construyó una caseta para el resguardo de los objetos personales de trabajadores y área de descanso. Durante este período final de la fase de construcción se resguardaron los materiales, pertenencias y comida de los empleados en el edificio ya construido.
6. Tener personal disponible para las labores de limpieza en todo el perímetro del proyecto, sobre todo en las áreas comunes de los trabajadores.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se realizaron jornadas de limpieza diarias.
1. Colocar letreros de advertencia y seguridad ocupacional en el proyecto.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se cuenta con los letreros y señalizaciones de acuerdo a la medida.
2. Cumplir con las medidas de seguridad laboral, en cuanto al uso de equipo de protección personal: cascos, guantes, lentes, chalecos refractivos, botas, y capacitación, etc.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Los trabajadores usan el equipo de protección personal adecuado.
3. Colocar letreros informativos y restrictivos como: entrada y salida de camiones, peligro, no entrar, colocar cerca perimetral con láminas de metal.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se cuenta con letreros y señalizaciones de acuerdo a la medida.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERIODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
4. No obstruir las calles o acceso al proyecto.	Construcción	✓			No se observaron obstrucciones de las calles de acceso.
5. Uso de controladores de tráfico, al momento del vaciado de concreto de ser necesario.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se cuenta con personal para control y dirigir el tráfico en todo momento que se requiera la aplicación de la medida.
PLAN DE MONITOREO					
1. El Promotor deberá preparar informes trimestrales de cumplimiento, la frecuencia de elaboración y entrega de informes será trimestral durante la etapa de construcción.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Previo a este informe se han entregado 3 informes de seguimiento al Ministerio de Ambiente – Dirección Regional. El presente informe corresponde al cuarto informe de seguimiento ambiental.
2. Eventos imprevistos como accidentes que ocasionen derrames de hidrocarburos, programas especiales y/o extraordinarios de reparaciones y mantenimiento, accidentes laborales, siempre requerirán de informes especiales para documentar la magnitud de los impactos y la efectividad de la respuesta, estos informes serán elaborados por el Encargado Ambiental del Proyecto.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. No se han manifestado imprevistos.
3. Crear un archivo de todos los datos monitoreados, e informes de seguimiento.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se cuenta con el registro de las actividades de monitoreo y cronograma de seguimiento.
4. Mantener las áreas colindantes al proyecto, libre de desechos y limpios los drenajes colindantes. Además, del área interna del proyecto.	Construcción	✓			Se observaron durante la inspección los colindantes libres de desechos.
5. Cumplimiento de las prácticas y medidas de mantenimiento preventivo del equipo y llevar los registros de cada equipo, según las recomendaciones del fabricante	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Se realizaron los mantenimientos preventivos de acuerdo a las especificaciones del proveedor. Ver Anexo 2, registro de evidencias.
6. Cumplimiento con la Norma de Ruido. Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo #1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	Construcción	✓			Durante este periodo no se han realizado actividades generadoras de altos niveles de ruido que afecten el cumplimiento del decreto y reglamento nacionales.

Tabla 3 Resolución DRPM IA-234 – 2017 del 22 de noviembre de 2017.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERIODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Resolución ARAPM IA-234– 2017 – ARTICULO 4					
1. Colocar dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido por el Ministerio de Ambiente.	Planificación	✓			Durante la inspección realizada por el auditor ambiental, se observó el letrero de aprobación del EsIA de acuerdo al contenido y formato requerido por el Ministerio de Ambiente.
2. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica. El Promotor deberá contar con la aprobación de la de Resolución de Indemnización Ecológica en cumplimiento a lo establecido en la Resolución AG-0235-2003.	Planificación	✓			El Promotor realizó el pago de indemnización ecológica correspondiente y se le otorgó el permiso para la remoción de cobertura vegetal mediante Resolución No. DRPM-F-IE-124-2018 (Indemnización Ecológica).
3. Presentar ante la correspondiente ARAMP, cada tres (3) durante la fase de construcción, un (1) informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el EsIA y en la Resolución. Este informe deberá ser entregado en 1 ejemplar original impreso y 3 copias en formato digital y deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor.	Construcción	✓			De acuerdo con lo establecido en la resolución de aprobación, se presentaron previo al presente informe, 3 informes sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación. El presente reporte corresponde al cuarto informe y corresponde al cierre de la fase de construcción.
4. Responsabilizarse del Manejo Integral de los Desechos sólidos que se generarán en el área de desarrollo del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante la fase de construcción, operación y abandonos: cumpliendo con la Ley 66 de 10 de noviembre de 1946. Código Sanitario.	Construcción, Operación y Abandono	✓			Se ha realizado el manejo integral de todos los desechos sólidos mediante la contratación de una empresa autorizada para estas actividades. Los desechos que se han transportado durante este período corresponden a caliche, tosca, desechos sólidos comunes.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERIODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
5. Dar atención en lo correspondiente, a cualquier denuncia o señalamiento de molestia que pudiesen manifestar los vecinos del proyecto. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	Construcción	✓			Durante este período reportado, no se recibieron reclamos o denuncias por parte de los actores claves, tales como: vecinos, usuarios de la vía de acceso al proyecto, comunidad en general o autoridades. En la obra se encuentra durante el horario de construcción el Arquitecto residente de la obra y la supervisora del proyecto para dar atención a cualquier señalamiento.
6. Garantizar que los trabajos que se realizarán en el proyecto no desmejore la calidad de vida de la población.	Construcción	✓			Se cumple con la medida. Las actividades se han realizado garantizando la buena comunicación y gestión ambiental, sin desmejorar la calidad de vida, teniendo en todo momento la supervisión del Arquitecto Residente.
7. Deberá colocar señalizaciones viales claras, prácticas y visibles con letreros, en coordinación con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de Obras Públicas.	Construcción	✓			Se han instalado en la entrada del proyecto señalizaciones viales para el control del tráfico.
8. Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.	Construcción	✓			La medida fue implementada en el primer trimestre y se mantiene la cerca perimetral del proyecto.
9. El promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencias para el caso de los derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.	Construcción	✓			El Plan de Contingencia fue elaborado por un profesional especialista y fue implementado durante el transcurso de la fase de construcción del proyecto.
10. Cumplir con el Decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44:2000	Construcción	✓			Durante este período no se han realizado actividades que hayan generado niveles de ruido que afecten el cumplimiento del decreto y reglamento nacionales.
11. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de	Construcción	✓			Se han cumplido con lo dispuesto en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 durante el período ejecutado.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL	PERIODO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO			ACTIVIDAD REALIZADA/OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo que generen vibraciones.					
12. Para la descarga de aguas residuales, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39:2000 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.	Construcción	✓			No aplica. Durante los meses finales de construcción las aguas residuales fueron descargadas a los efluentes autorizados, por las autoridades correspondientes.
Resolución ARAPM IA-234- 2017 – ARTICULO 6					
13. Advertir al Promotor que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente cualquier modificación, adición, o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el EsIA aprobado, con el fin de verificar si se precisa, la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el D.E. No. 123 del 2009 y modificado por el D.E. No. 975 del 2012	Construcción	✓			Durante estos meses de cierre de la fase final de construcción no se realizaron modificaciones al proyecto y su fase de construcción fue realizada de acuerdo con lo estipulado en la resolución de aprobación del EsIA.
Resolución ARAPM IA-234- 2017 – ARTICULO 7					
14. Advertir al Promotor que si infringe la presente resolución o de otra forma provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998	Construcción	✓			El auditor ambiental durante las inspecciones realizadas y luego de la revisión y análisis de las evidencias proveídas por el promotor, da fe que no se ha infringido la resolución de aprobación o provocado daño al ambiente antes y durante la construcción del proyecto.

ANEXOS

ANEXO 1

Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto No. 1

Descripción:

Vista frontal del Proyecto en el cual se observa el 100% de su construcción.

La obra inició en el mes de mayo 2018 y finalizó su construcción en el mes de agosto de 2019.



Foto No. 2

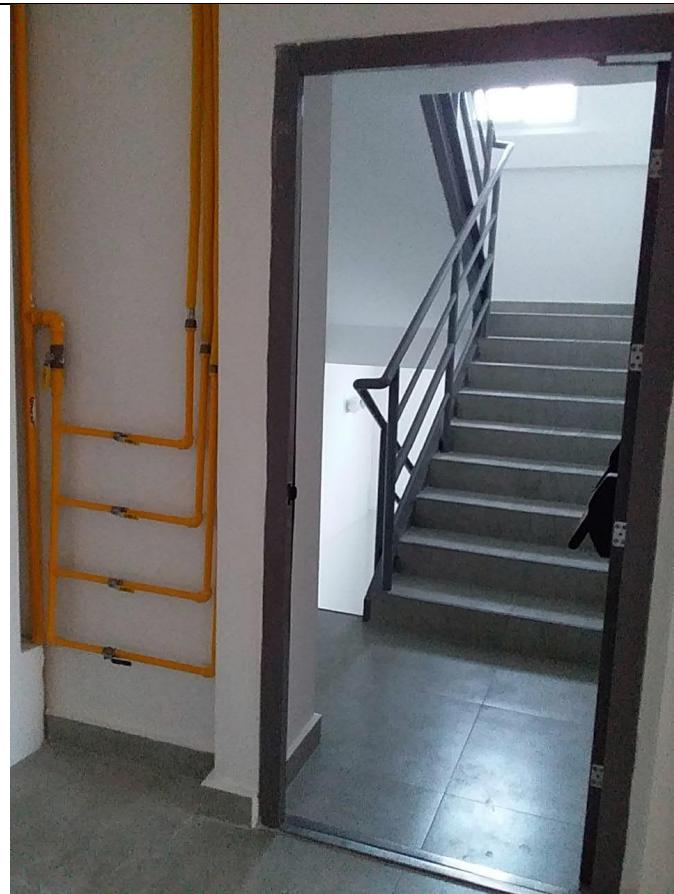
Descripción:

Vista de letrero en la entrada del Proyecto, durante las últimas actividades de la fase de construcción en donde se indica el uso obligatorio de equipo de protección personal y personal idóneo encargado.



Foto No. 3**Descripción:**

Durante las inspecciones realizadas se observaron la instalación de todos los servicios de uso del edificio tales como: agua potable, luz eléctrica, sistemas de telecomunicaciones y gas.

**Foto No. 4****Descripción:**

Finalización en la instalación de los sistemas eléctricos en todos los apartamentos del edificio.

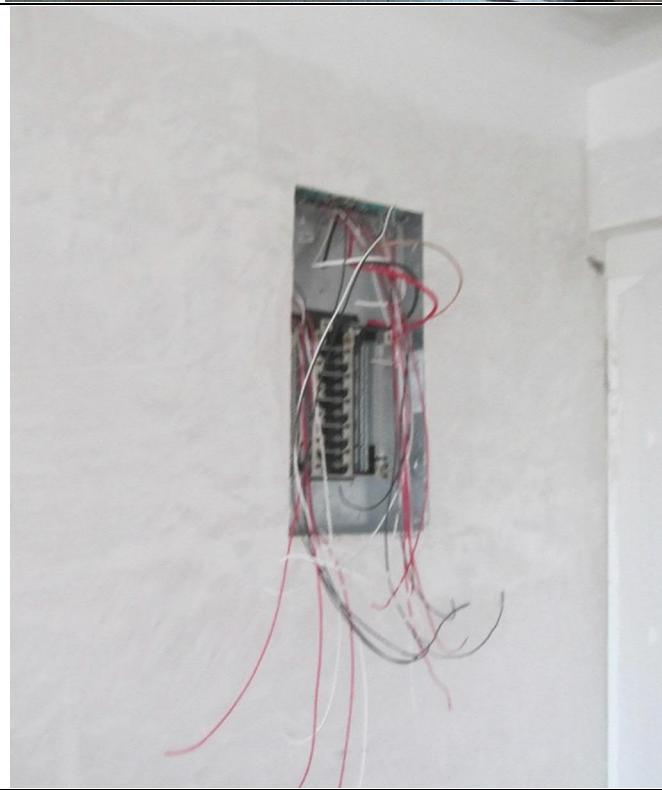


Foto No. 5**Descripción:**

Vista de la instalación de los sistemas de protección contra incendios del edificio.

**Foto No. 6****Descripción:**

Se cuenta con la instalación apropiada de los extintores portátiles contra incendio.



Foto No. 7

Descripción:

Vista del interior de los apartamentos finalizados al mes de julio 2019.



Foto No. 8

Descripción:

Vista del acabado de la instalación de los sanitarios y lavamanos en el interior de los edificios.



Foto No. 9**Descripción:**

Vista en el interior de los pisos.

Se observa la instalación de las señalizaciones de seguridad, alarma de activación manual, indicación del nivel, presencia de extintores con el mantenimiento adecuado y puerta de salida señalizada y con manigueta de emergencias.

**Foto No. 10****Descripción:**

Vista exterior y lateral del acabado del edificio. En esta área se ubican los estacionamientos bajo techo para visitas y residentes.



ANEXO 2

Registro de Evidencias de Aplicación de las Medidas de Mitigación en el Proyecto



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apartment 816-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Teléfonos Panamá Centro: 512-6115 Fax: 512-6125; Panamá Este: 296-7551, Fax: 296-8376; Panamá Oeste: 253-1284 Fax: 253-1284, Arraiján: 259-8782 Fax: 259-3146; Colón: 475-3026 Fax: 475-3025; Coclé: 997-9222 Fax: 997-9223; Veraguas: 998-1115 Fax: 998-3136; Herrera: 996-5852 Fax: 996-4375; Los Santos: 996-8477 Fax: 966-9117; Chiriquí Telefax: 775-4213, Bugaba: 770-6211 Fax: 770-6891; Bocas del Toro: 758-6166 Fax: 758-6766

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendio (División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

CERTIFICADOS DE OCUPACIÓN ZRPMA N°

0653

Zona Regional P. CENTRO Certificado N° _____
 Estación Local U. ÚNICA Fecha 28/8/2019
 Nombre del Proyecto ACACIAS GARDEN I
 Dirección UTCB. VILLA DE LAS NACAS Corregimiento JUAN DÍAZ

Datos de la Propiedad:

Finca 57 614 Rollo _____ Código _____
 Tomo _____ Documento _____

Propietario INVERSIONES GALATIÓN, S.A.

Constructor ESTRUCTURA HOLDINS SOTPP.

Uso destinado RESIDENCIAL / COMERCIAL

Descripción EDIFICIO DE APARTAMENTOS CON NIVEL 000 (ESTACIONAMIENTOS, 2 CTOS ELÉCTRICOS Y DEPÓSITOS), NIVEL 100 (8 APARTAMENTOS POR NIVEL / 4 APARTAMENTOS POR MÓDULO), NIVEL 200 (8 APARTAMENTOS POR NIVEL / 4 APARTAMENTOS POR MÓDULO, NIVEL 300 (4 APARTAMENTOS / 2 APARTAMENTOS POR MÓDULO) / CC # 6769 /

17/12/2018

ESTA EDIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS

SISTEMAS	Responsable de la Instalación Inicial
Sistema de detección y anulación de Incendios (alarma)	<u>MARINOSA</u>
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	<u>PLOMETRIA RC.</u>
Sistema de presurización	<u>_____</u>
Sistemas de protección atmosférica	<u>_____</u>
Sistema eléctrico <u>99-024-056</u>	<u>JULIO SOTO ANGLIN</u>
Ascensores	<u>_____</u>
Sistema de conducción de gas <u>87-500-079</u>	<u>JULIO A. MARTÍNEZ</u>
Otros <u>(EXTINTORES)</u>	<u>MTP SOTPP.</u>

Inspectores I. TROPIGÜEZ, J. CADISTEA

Firma Autorizada



SELLO

V.B. *Paula*

Transporte JAMP Truck

**SERVICIO DE TRANSPORTE
Y ACARREO EN GENERAL**
R.U.C.8-767-2103 D.V.60
Tel.:6680-7067

FACTURA N° 1361

DIA	MES	AÑO
2	4	15

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

CONDICIONES-

CONTADO

CRÉDITO

R.U.C.

ARTE Y DISEÑO RUC 8-735-2081 DV60 • 6685-6265 • DEL 1351 AL 1550 MAR 2010

Recibido por:

~~Philip J. Hartman 12-04-19~~

-509984 DV 03
AMA, S.A.
CORRE. DE 24 DE DICIEMBRE
DE DICIEMBRE
AVE. PRINCIPAL
FACTURA

| RUC/CIP: 2170836-1-768650
| ESTRUCTURA HOLDING CORP
| Nombre: ESTRUCTURA HOLDING CORP
| Vendedor: Sucursal 24 Diciembre

OP# 58536

FACTURA:	TFDM110008346-00002226 FECHA: 26-02-2019	HORA: 16:50		
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	B7039	Full-Flow Lube Spin On (A)	12.45	12.45
		DESC		-0.62
1	BF7813	Fuel Spin On (A)	16.65	16.65
		DESC		-0.83
		Fuel Spin-on with Open Port for Bow		
1	BF1296-Q	1 (A)	25.00	25.00
		DESC		-1.25

| CONTINUA ...

86-2-19
JL

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

DETI

- PAGINA 1 -

TFDM1100083461

RUC 875331-1-509984 DV 03
DOLUPA PANAMA, S.A.
PANAMA, CORRE. DE 24 DE DICIEMBRE
URB. 24 DE DICIEMBRE
CALLE AVE. PRINCIPAL
FACTURA

| RUC/CIP: 2170836-1-768650
| ESTRUCTURA HOLDING CORP
| Nombre: ESTRUCTURA HOLDING CORP
| Vendedor: Sucursal 24 Diciembre

FACTURA:	TFDM110008346-00002226 FECHA: 26-02-2019	HORA: 16:50		
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	RS3517	Radial Seal Outer Air Element (A)	38.45	38.45
		DESC		-1.92
		Repsol Diesel Turbo Thpd 15w40 4 Lit		
2	RPO37M54	tras (A)	18.90	37.80
		DESC		-1.89
		Repsol Diesel Turbo Thpd 15w40 Bald		
1	RPO37M16	le (A)	75.00	75.00

| CONTINUA ...

PR

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

DETI

- PAGINA 2 -

TFDM1100083461

RUC 875331-1-509984 DV 03
DILUPA PANAMA, S.A.
PANAMA, CORRE. DE 24 DE DICIEMBRE
URB. 24 DE DICIEMBRE
CALLE AVE. PRINCIPAL
FACTURA

TRUC/COP: 2170836-1-768650
ESTRUCTURA HOLDING CORP
Nombre: ESTRUCTURA HOLDING CORP
Vendedor: Sucursal 24 Diciembre

FACTURA:	TFOM110008346-00002226 FECHA: 26-02-2019	HORA: 16:50			
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL	
1		DESC		-3.75	
1		IVT COOLANT COOLTECH EXTENDED LIFE 5			
1	IVT COOL R 6	08 ROJO GALON (A)	8.50	8.50	
1	79567520078	Wd-40 Flexi-Tapa 24/9 Oz (A)	4.20	4.20	
1		REPSOL GRASA MOLIBGRAS EP2 18 KG			
1	RP653046	ALDE (A)	86.94	86.94	
1		DESC		-4.35	
			SUBTOTAL	B/. 290.38	
SUBTTL A (7.008)			B/. 290.38	ITBMS A (7.008)	B/. 20.33
SUBTOTAL DESCUENTOS			-B/. 14.61	TOTAL	B/. 310.71

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS. ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

CREDITO

B/310/71

200

—PÁGINA 3—

TFDM1100083461

1-509984 DV 03
AMA, S.A.
CORRE. DE 24 DE DICIEMBRE
DE DICIEMBRE
AVE. PRINCIPAL
FACTURA

IRUC/CIP: 2170836-1-768650
ESTRUCTURA HOLDING CORP
Nombre: ESTRUCTURA HOLDING CORP
Vendedor: Sucursal 24 Diciembre

29/01/2019
IPS 7896

FAC	FECHA	HORA		
ANTIGÜEDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
1	ML42040	MILLARD OIL FILTER (A)	4.50	4.50
1	MF4886	MILLARD FUEL FILTER (A)	4.95	4.95
		DESC		-0.25
3	RP037M16	Repsol Diesel Turbo Thpd 15w40 Bald e (A)	75.00	225.00
		DESC		-11.25
		REPSOL GRASA MOLEIBGRAS EP2 1L KG B		

CONTINUA

29/01/2019

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCIÓN ANTES DE 24 HORAS.
ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.



TFDM110008346

DGI

PÁGINA 1

IRUC 875331-1-509984 DV 03
DILUPA PANAMA, S.A.
PANAMA, CORRE. DE 24 DE DICIEMBRE
URB. 24 DE DICIEMBRE
CALLE AVE. PRINCIPAL
FACTURA

IRUC/CIP: 2170836-1-768650
ESTRUCTURA HOLDING CORP
Nombre: ESTRUCTURA HOLDING CORP
Vendedor: Sucursal 24 Diciembre

FAC	FECHA	HORA		
CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL
1	RP653046	VALDE (A)	86.94	86.94
		DESC		-4.35
1	CAS450	Channel Flow Air Element (A)	34.65	34.65
		DESC		-1.73
1	PA5451	Channel Flow Safety Air Element with Pull Handle (A)	24.00	24.00
		DESC		-1.20

CONTINUA

29/01/2019

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCIÓN ANTES DE 24 HORAS.
ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.



TFDM110008346

DGI

PÁGINA 2

TECNIHERRAMIENTAS 2019

Voice:
Fax:

INVOICE

Invoice Number: 4089
Invoice Date: Feb 19, 2019
Page: 1

Duplicate

Bill To:
ESTRUCTURA HOLDING CORP
GARDENS - LAS ACACIAS
PANAMÁ
PANAMÁ

Ship to:
ESTRUCTURA HOLDING CORP
GARDENS - LAS ACACIAS
PANAMÁ
PANAMÁ

Payment Terms		
Net 30th of Next Month		
Term	Ship Date	Due Date
		3/30/19

finez 19-2-2019

Check/C

NO FISCAL
TOTAL B/. 111.44
CREDITO B/. 111.44
NO FISCAL TFBX110002909

90 → 111,44 \$ → Material

orden Gf-04

TECNIHERRAMIENTAS 2019

INVOICE

Invoice Number: 4112
 Invoice Date: Feb 26, 2018
 Page: 1

Voice:
 Fax:

Duplicate

Bill To:	
ESTRUCTURA HOLDING CORP GARDENS - LAS ACACIAS PANAMÁ PANAMÁ	

Ship to:	
ESTRUCTURA HOLDING CORP GARDENS - LAS ACACIAS PANAMÁ PANAMÁ	

Cu	ESTRUC	DGI
Sa		

Payment Terms		
id	Ship Date	Due Date
		3/30/18

Quantit 2
 RUC 2641005-1-839490 DV 40
 TECNIHERRAMIENTAS, S.A.
 PH Plaza Confort local 9
 Frente al Super 99 de Plaza Carolina
 Juan Diaz

DOCUMENTO NO FISCAL
 COPIA

NO FISCAL: TFBX110002909-00004418
 FECHA: 26-02-2018 HORA: 06:46

COPIA
 NO FISCAL
 RUC/CIP: RUC 2170930-1-762650.0
 RAZON SOCIAL: ESTRUCTURA HOLDING CORP.
 REF: 4112
 ID-PS: TECNI.HERRAMIENTAS

NO FISCAL
 FACTURA: TFBX110002909-00004088
 FECHA: 26-02-2018 HORA: 08:46
 20xB/.1.50.....
 00007-GUANTES. AMARILLOS. CON. NEGRO. (6).....B/.30.00
 NO FISCAL
 1003-BOTAS. DE. SEGURIDAD. CON. PUNTERA. (6).....B/.17.23
 SUBTTL. A. (7.00%).....B/.47.23
 ITBMS. A. (7.00%).....B/.3.31

NO FISCAL
 TOTAL.....B/.50.54
 CREDITO.....B/.50.54

NO FISCAL
 TFBX110002909

TOTAL.....
 50.54

Check/Credit

Count

Applied

100% → 50'54 \$ → Total.

Fee

*Oficina cambio
precio por oficina
bancaria.*